

Expediente: 477/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ GONZALEZ JUAN SILVANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

90000000000 - GONZALEZ, JUAN SILVANO-DEMANDADO

20254988805 - PAZ, JUAN ANDRES-POR DERECHO PROPIO

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 477/16



H106039204676

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ GONZALEZ JUAN SILVANO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 477/16.

San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2026. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 11/06/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 477/16

Actuación firmada en fecha 18/06/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.